

RESOLUCIÓN, de fecha 14 de abril de 2025, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **abril**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **21 de abril de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

## **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

**04/2025**

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **21 de abril de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

### **I. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO N° 1.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del documento denominado "Actualización de Zonificación Acústica de la Ciudad de Málaga".

- PUNTO N° 2.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de nuevos informes de impacto en el proyecto de rascacielos en el Dique de Levante.
- PUNTO N° 3.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la toma de medidas en materia de Seguridad Pública.
- PUNTO N° 4.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la proliferación de mini pisos y viviendas por debajo del tamaño legal y sus efectos negativos en la ciudad.
- PUNTO N° 5.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la publicación de bases para la contratación y refuerzo del cuerpo de Policía Local de Málaga.

## **II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

- PUNTO N° 6.-** Solicitud del Grupo Municipal Socialista de Comparecencia del Concejal de Seguridad, D. Avelino Barrionuevo Gener para informar sobre los protocolos, dispositivos, actuaciones en seguridad y movilidad en Semana Santa de Málaga 2025.
- PUNTO N° 7.-** Solicitud del Grupo Municipal Con Málaga de Comparecencia del Delegado de Seguridad, D. Avelino Barrionuevo Gener para que informe sobre las medidas adoptadas dentro del enunciado plan de choque frente a las despedidas de soltero/a incívicas, el número de actuaciones y apercibimientos, su resultado y el balance de las acciones desarrolladas.
- PUNTO N° 8.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025, relativo a la aplicación de las "medidas en materia de suelo para la promoción de vivienda protegida".

## **III.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

## **IV.- RUEGOS.**

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Carmen Casero Navarro**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga n° 130 de fecha 05 de julio de 2024)**

**Juan Ramón Orense Tejada**